

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
SECCION INDULTOS  
F:11048/305-2

ORD. No 2553 /

ARCHIVO

ANT. Solicitud de indulto.  
Oficio G.P. 93/3922,  
de 5.8.93.

MAT. Informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 13 AGO 1993

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SR. RICARDO REBOLLO PIZARRO  
SARGENTO ALDEA No 1492  
IQUIQUE

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 9316469  
A: 16 AGO 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  E.F.F.C.   
M.Z.C.

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaría de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hijo ALVARO RICARDO REBOLLO NIELSEN.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



*Marcos Sanchez Edwards*  
MARCOS SANCHEZ EDWARDS  
Subsecretario de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

- Interesado

- Partes

- 05

- c.c.informativa al Sr. Jefe  
Gab. Presidencial

